PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EVENTO	LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO	POBLACION	VALOR
Servicio que contará con cubrimiento de las ambulancias de Transporte Asistencial Básico (TAB) y Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), que atenderá todos los casos de emergencias y/o urgencias que se presenten en el área definida en los tiempos establecidos según la clasificación del triage, durante las 24 horas del día y dentro de la vigencia del contrato y cubre a todas las personas que se encuentran dentro de dicha área, como son empleados, funcionarios, contratistas, proveedores y usuarios. Atención de una urgencia o emergencia médica allegando a la sede una unidad de intervención que cuente con equipos específicos para una respuesta inicial ante un evento. (un Técnico auxiliar de enfermería: con entrenamiento básico y avanzado en reanimación cardiopulmonar) Experiencia: Un (1) año en atención pre hospitalaria Estabilización del paciente, traslado según el caso a: Institución Prestadora de Salud (IPS) (EPS) o (ARL) y entrega del paciente médico a médico. Transporte del paciente en ambulancia de asistencia básica o asistencial medicalizado. Suministro de medicamentos en la atención de urgencias según el caso. Realización de exámenes de emergencias con equipos especializados (glucometría, toma de tensión arterial y oximetría entre otros sin costo adicional).	Las 24 horas del día y dentro de la vigencia del contrato y cobertura en eventos especiales de los servidores judiciales. Se debe contar con una línea de orientación médica que funcione las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, durante el tiempo de vigencia del contrato y debe ser atendida por personal médico calificado. Lugar: 1. Sedes Judiciales de Riohacha: Palacio de Justicia LUIS RAFAEL ROBLES, Edificio Caracolí, Juzgados Calle 10 y Juzgados Carrera 14 en Riohacha – La Guajira 2. Palacio de Justicia: Maicao 3. Palacio de justicia: San Juan del Cesar	Empleados funcionarios, contratistas, proveedores y usuarios.	$ 5.300.000,00
Total Cotización Mensual			$ 5.300.000

Nota: La cotización se debe enviar por valor mensual